



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

- Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de rechazo a las declaraciones del Alcalde de Oviedo y de apoyo al Rector de la Universidad de Oviedo (11/0178/0937/28609)4*
- Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre finalización de la obra de la escuela infantil 0-3 de Colombres para que entre en funcionamiento en septiembre de 2023 (11/0178/0938/28621).....5*
- Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular de apoyo a Ucrania y solidaridad con el pueblo ucraniano (11/0178/0940/28654).....6*
- Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre el desarrollo reglamentario para dar cumplimiento a la Ley 3/2013, de 28 de junio, de Medidas de Autoridad del Profesorado (11/0178/0941/28694)7*
- Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Mixto sobre adopción de medidas en favor de las personas ostomizadas (11/0178/0942/28698)7*

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

- Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre los residuos nucleares vertidos en el mar Cantábrico y en zonas de la fosa atlántica que pudieran afectar a las costas del Principado de Asturias y su impacto en el medio ambiente, la biodiversidad y seguridad humana (11/0179/0679/28700)9*

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre finalización de la obra de la escuela infantil 0-3 de Colombres para que entre en funcionamiento en septiembre de 2023 (11/0179/0676/28620).....11*
- Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre el desarrollo reglamentario de la Ley 3/2013, de 28 de junio, de Medidas de Autoridad del Profesorado (11/0179/0677/28693)11*

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

- Proposición no de ley ante Comisión de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Mixto sobre medidas en favor de las personas ostomizadas (11/0179/0678/28696).....12*

2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

- Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política en materia de emergencias y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) (11/0181/1041/28676)13*

2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18.01 TEXTOS PRESENTADOS

<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo explican desde su consejería las desorbitadas facturas de luz y gas a las que tienen que hacer frente los vecinos de La Mayacina (11/0186/3484/28639).....</i>	<i>14</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre las previsiones de su consejería para promover la construcción de viviendas protegidas de renta limitada (11/0186/3485/28651).....</i>	<i>14</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo se están cubriendo las necesidades del servicio en la categoría de bombero conductor ocasionadas por bajas, jubilaciones o vacantes (11/0186/3486/28679).....</i>	<i>14</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo se aplica la Ley de Contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0186/3487/28681).....</i>	<i>15</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cuál es la finalidad de las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0186/3488/28684).....</i>	<i>15</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre quién es el responsable de las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0186/3489/28685).....</i>	<i>15</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si considera que el deporte es una buena herramienta para fomentar la igualdad en la sociedad asturiana (11/0186/3490/28688).....</i>	<i>16</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuáles son los planes de su consejería para el Instituto de Valliniello, en Avilés, después de hacerse público que presenta signos de colapso parcial (11/0186/3491/28690).....</i>	<i>16</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo valoran desde su consejería la carga burocrática existente en la labor de los docentes (11/0186/3492/28691).....</i>	<i>16</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué uso futuro plantea para los terrenos de la mina de Cerredo, en la que actualmente se están realizando trabajos de restauración (11/0186/3493/28701).....</i>	<i>17</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre si es compatible la restauración de los terrenos de la mina de Cerredo con la puesta en marcha de un museo minero en su tercera planta (11/0186/3494/28702).....</i>	<i>17</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre en qué estado van a quedar las pistas de la mina de Cerredo tras finalizar los trabajos de restauración (11/0186/3495/28703).....</i>	<i>17</i>

2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

<i>Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo se están cubriendo las necesidades del servicio en la categoría de bombero conductor ocasionadas por bajas, jubilaciones o vacantes (11/0188/4074/28677).....</i>	<i>18</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo se aplica la Ley de Contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0188/4075/28680).....</i>	<i>18</i>

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre quién es el responsable de las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0188/4076/28682)18

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cuál es la finalidad de las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0188/4077/28683)19

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué uso futuro plantea para los terrenos de la mina de Cerredo, en la que actualmente se están realizando trabajos de restauración (11/0188/4081/28695)19

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre si es compatible la restauración de los terrenos de la mina de Cerredo con la puesta en marcha de un museo minero en su tercera planta (11/0188/4082/28697)19

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre en qué estado van a quedar las pistas de la mina de Cerredo tras finalizar los trabajos de restauración (11/0188/4083/28699)20

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pregunta con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre si considera que el aula de Naveces, perteneciente al CRA Castrillón-Illas, se encuentra en las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad educativa (11/0188/4071/28622)20

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuáles son los planes de su consejería para el Instituto de Valliniello, en Avilés, después de hacerse público que presenta signos de colapso parcial (11/0188/4079/28689)20

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo valoran desde su consejería la carga burocrática existente en la labor de los docentes (11/0188/4080/28692)21

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo explican desde su consejería las desorbitadas facturas de luz y gas a las que tienen que hacer frente los vecinos de La Mayacina (11/0188/4072/28640)21

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre las previsiones de su consejería para promover la construcción de viviendas protegidas de renta limitada (11/0188/4073/28652)21

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo sobre si considera que el deporte es una buena herramienta para fomentar la igualdad en la sociedad asturiana (11/0188/4078/28687)22

2.20.03 RETIRADA

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejero de Salud sobre qué opinión le merecen las condiciones laborales de los trabajadores del Servicio de Salud del Principado de Asturias (11/0188/4044/28382)22

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son las fundaciones que han recibido fondos públicos

desde el año 2019 para el acogimiento de menores, qué cantidades han recibido durante estos años, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/2386/28641)22

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre la ejecución de las partidas 227006, 472002, 482052 y 482052 del programa 455E, “Promoción cultural, bibliotecas, archivos y museos”, correspondientes al ejercicio 2022 y qué trabajos y actividades van a llevarse a cabo con cargo a las correspondientes partidas del Presupuesto para 2023 (11/0189/2387/28642)23

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si ha evaluado el impacto ambiental del proyecto de construcción de un punto de avistamiento geológico en La Farrapona, Somiedo, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/2389/28704)24

2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0217/1339/28675)24

4. OTRAS INFORMACIONES

4.20 OTRAS INFORMACIONES

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente 8500000336/2023, de incorporación de remanentes afectados en la sección 85, Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (11/0205/0116/28649)25

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de rechazo a las declaraciones del Alcalde de Oviedo y de apoyo al Rector de la Universidad de Oviedo (11/0178/0937/28609)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El respeto y la aceptación de las decisiones tomadas de acuerdo con la ley y los procedimientos establecidos, aunque se discrepe de ellas, y el rechazo claro, contundente y sin paliativos a la violencia, sea esta física o verbal, infligida contra cualquier persona, especialmente si ostenta alguna responsabilidad, son principios esenciales de la democracia. El Alcalde de Oviedo los ha despreciado al justificar los insultos recibidos por el Rector de la Universidad, procedentes, al parecer, de energúmenos que, siguiendo la estela del Alcalde, se sienten legitimados a ejercer violencia verbal contra la más alta autoridad académica de Asturias por no estar de acuerdo con una decisión tomada por una amplísima mayoría por los órganos de gobierno de la Universidad de Oviedo.

El Alcalde de Oviedo, con sus declaraciones, se ha situado en el peligroso bando del matonismo político y, lo más grave, ha proporcionado excusas para seguir agrediendo verbal o físicamente al Rector de la Universidad. Por ello, la Junta General, como expresión y reflejo plural y democrático de toda la ciudadanía asturiana, debe manifestar su rechazo a las declaraciones del Alcalde y su apoyo al Rector de la Universidad de Oviedo y al resto de los miembros de sus órganos de gobierno.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º La Junta General del Principado de Asturias rechaza nítidamente los comportamientos y actitudes de violencia verbal que se han empleado recientemente contra el Rector de la Universidad de Oviedo.
2.º La Junta General del Principado de Asturias rechaza las declaraciones del Alcalde de Oviedo, dado que no solo justifican, sino que parecen alentar los insultos recibidos por el Rector de la Universidad por una decisión que han tomado sus órganos de gobierno en el legítimo ejercicio de su autonomía.
3.º La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad del Rector de la Universidad de Oviedo, así como el respeto a la autonomía universitaria frente a cualquier ataque.

Palacio de la Junta, 17 de febrero de 2023. Ángela Vallina de la Noval, Portavoz.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre finalización de la obra de la escuela infantil 0-3 de Colombres para que entre en funcionamiento en septiembre de 2023 (11/0178/0938/28621)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Beatriz Polledo Enríquez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo del 2011, el entonces Consejero socialista de Educación, Herminio Sastre, presentó a bombo y platillo el proyecto para la escuela infantil de Colombres, una obra recogida en el llamado Plan A, con un plazo de ejecución de tres meses y una inversión de unos 300.000 euros. Contaría con tres aulas, sala de cunas, área interior de actividades, comedor, botiquín, despachos y área de actividades externas. Estaría anexo al colegio público y entraría en funcionamiento en septiembre u octubre de ese año.

Han pasado 12 años, tres legislaturas socialistas, y la escuela sigue a medio terminar, sin uso, sin luz, sin equipamientos, sin servicios, y con una disculpa tras otra. La misma legislatura pasada, en 2017, el Alcalde anunció que se abriría durante la legislatura si había demanda y financiación por parte del Principado; pues bien, demanda había y demanda hay, hasta el punto de que hay familias que se ven obligadas a llevar a sus hijos a escuelas infantiles en la vecina Cantabria, por falta de ese servicio aquí, en Colombres. Lo que no parece que haya es voluntad por parte del Gobierno socialista del Principado de poner en marcha este servicio tan reclamado por las familias; la última idea de la Consejería, en 2021, era instalar la escuela en el mismo edificio del colegio público, es decir, 300.000 euros de todos los asturianos tirados en un edificio en desuso.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a iniciar de forma urgente los trámites necesarios para finalizar la obra de la escuela infantil 0-3 de Colombres para que entre en funcionamiento en septiembre de 2023.

Palacio de la Junta General, 20 de febrero de 2023. Beatriz Polledo Enríquez, Portavoz.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular de apoyo a Ucrania y solidaridad con el pueblo ucraniano (11/0178/0940/28654)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Beatriz Polledo Enríquez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 24 de febrero de 2023 se cumplirá un año desde que Rusia comenzase la invasión de Ucrania, desatando así el mayor conflicto bélico en territorio europeo desde la Segunda Guerra Mundial.

Desde ese día, más de 8 millones de ucranianos se han visto obligados a salir del país y buscar protección en otros estados europeos, según los últimos datos difundidos por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). De todos ellos, cerca de 5 millones han encontrado refugio en la Unión Europea gracias a la Directiva de Protección Temporal y a otros instrumentos similares. Además, hay otros 6 millones de desplazados internos, personas que han abandonado sus hogares y que ahora viven en otros puntos de Ucrania, según la última estimación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Partidos políticos, organizaciones, asociaciones y entidades han condenado desde el principio la decisión del Presidente de Rusia, Vladimir Putin, de iniciar de manera unilateral este conflicto y comenzar una guerra en Europa, que está provocando miles de muertos y la destrucción de cientos de ciudades y municipios.

La invasión de Ucrania significa mucho más que una violación del orden internacional a la que hay que hacer frente. Es un ataque los valores de libertad, progreso y paz sobre los que se asientan las democracias europeas y occidentales.

Pero esta guerra también ha servido para reconocer y admirar la heroica resistencia de un pueblo, el ucraniano, que se ha convertido sin quererlo en el primer y más importante defensor de nuestras libertades y derechos más fundamentales, empezando por el derecho a vivir en paz y en libertad.

España es un país comprometido con el derecho internacional, con la Carta de Naciones Unidas, que en su artículo 2.4 refiere que la integridad territorial de los Estados es inviolable, y con sus socios de la Unión Europea y de la OTAN.

Como tal, España debe ser partícipe y contribuir a todas aquellas iniciativas en el ámbito político, diplomático, económico y militar que vayan encaminadas a poner fin al conflicto y a garantizar el pleno restablecimiento de la libertad, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

Mientras estos objetivos no se alcancen, España no debe dejar de mostrar su solidaridad con todos aquellos ciudadanos ucranianos que han tenido que dejar su hogar huyendo de la guerra.

Por ello, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Condenar de manera firme y explícita la invasión de Ucrania por parte de Rusia y el uso continuado de la fuerza contra un país soberano.
2. Exigir el cese inmediato de esta agresión bélica, la retirada de todos los medios militares rusos que se encuentran en suelo ucraniano y el restablecimiento de las fronteras y la integridad territorial de Ucrania.
3. Respalda las actuaciones de nuestros aliados de la Unión Europea y de la OTAN, para poner fin al conflicto y restituir el orden internacional basado en el derecho y en reglas de convivencia por todos aceptadas y que ha sido vulnerado unilateralmente por Rusia.
4. Apoyar y reconocer el derecho de Ucrania a la legítima defensa, de acuerdo con las disposiciones recogidas en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.
5. Apoyar el envío de los recursos materiales, incluidos los de carácter militar, el apoyo logístico, la formación y el entrenamiento que pueda proporcionar España en coordinación con nuestros socios europeos e internacionales para la defensa de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.
6. Expresar nuestro apoyo y solidaridad al pueblo de Ucrania, en especial a los más de 300.000 ucranianos que viven en España, y muy particularmente a los más de 160.000 que han encontrado acogida en nuestro país.

7. Apoyar la petición de la Federación de las Asociaciones de Ucranianos en España en su llamamiento para que las instituciones españolas muestren, con diversas iniciativas, su solidaridad con el pueblo de Ucrania.

Palacio de la Junta General, 20 de febrero de 2023. Beatriz Polledo Enríquez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre el desarrollo reglamentario para dar cumplimiento a la Ley 3/2013, de 28 de junio, de Medidas de Autoridad del Profesorado (11/0178/0941/28694)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de junio de 2013, se aprobó en la Junta General del Principado de Asturias la Ley 3/2013, de Medidas de Autoridad del Profesorado, que en su disposición adicional primera habilitaba al Consejo de Gobierno y a la Consejería competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones reglamentarias sean precisas para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en la misma.

Nos encontramos en el año 2023, casi diez años desde la aprobación de esta ley, y seguimos sin que el Gobierno del Principado de Asturias haya dictado la disposición reglamentaria que desarrolle y ejecute lo dispuesto en la ley. Esto supone que la autoridad de profesores y maestros de los colegios e institutos asturianos se encuentre mermada. Se han venido presentando, debatiendo e incluso aprobando varias iniciativas al respecto durante las pasadas legislaturas y no se ha llevado a cabo ningún avance.

El colectivo de enseñanza de Asturias y los equipos directivos necesitan saber a qué atenerse ante situaciones de agresión y violencia escolar que se repiten cada año en los centros educativos, y que son recogidas por varios estudios de diversas organizaciones. Sin ir más lejos, durante el curso pasado se presentaron 36 denuncias, lo que supuso un ligero aumento frente a los 33 casos del año anterior. Estos datos ponen de manifiesto que este problema continúa siendo una asignatura pendiente en el sistema educativo, que debe ser abordada desde diferentes frentes: el político, el social y el familiar.

El profesorado asturiano debe contar con la protección jurídica y unos protocolos de actuación que vendrían recogidos en el desarrollo reglamentario, fijando las pautas ante las diferentes situaciones que puedan darse dentro del ámbito escolar. Es un asunto que necesita respuesta urgente y la única posible es que la ley, aprobada hace casi diez años, cuente con el desarrollo reglamentario que saque al profesorado de esa situación de indefensión en la que se encuentra.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que lleve a cabo el desarrollo reglamentario para dar cumplimiento a la Ley 3/2013, de 28 de junio, de Medidas de Autoridad del Profesorado.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 23 de febrero de 2023. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Mixto sobre adopción de medidas en favor de las personas ostomizadas (11/0178/0942/28698)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Mixto, a través de sus respectivos Portavoces, Beatriz Polledo Enríquez, Susana Fernández Álvarez, Ricardo

Menéndez Salmón, Ángela Vallina de la Noval, Adrián Pumares Suárez y Luis Armando Fernández Bartolomé, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una ostomía es un procedimiento quirúrgico por el que se realiza una apertura (estoma) en la piel. En el caso de las ostomías digestivas y urinarias, a través del estoma que se realiza en el abdomen, se da salida a una sección de intestino por la que se expulsan heces y/u orina, que van directamente a parar a una bolsa que la persona ostomizada tiene pegada al abdomen.

En el estoma no hay esfínter, de modo que las personas ostomizadas no pueden controlar cuándo van a evacuar. Cuando la bolsa se llena, los ostomizados tienen que vaciarla con urgencia para que no se despegue o reviente por saturación, y enjuagarla para que quede limpia, o bien directamente cambiarla. En la actualidad, la carencia de baños públicos adaptados a personas ostomizadas hace que, cuando una persona ostomizada tiene la necesidad de vaciar una bolsa, tenga que ponerse de rodillas o agacharse, algo que no todos pueden hacer. Esto supone un gran impacto en su calidad de vida.

La ausencia en los baños públicos de condiciones idóneas para vaciar las bolsas y cuidar la higiene del estoma es un problema grave, que solo lo conocen quienes lo padecen. Situaciones cotidianas como entrar en un aseo público se convierten diariamente en una penalidad para estas personas, ya que, actualmente, no cuentan con las condiciones óptimas de higiene necesaria. Esta situación no es aceptable, sobre todo si tenemos en cuenta que los baños adaptados a las personas ostomizadas no requieren de grandes exigencias técnicas. Se trata, sobre todo, de una cuestión de voluntad política y de sensibilidad para con este colectivo.

Esta problemática, que en Asturias afecta a más de 4800 personas que viven con una ostomía, repercute en la satisfacción personal de las personas afectadas, que no pueden llevar a cabo una necesidad fisiológica básica como el resto, y no solo eso, sino que limitan al máximo el salir de casa, perdiendo así el poder socializar. Solo en el HUCA, se practicaron el pasado año 249 ostomías, a las que habría que añadir las realizadas en el resto de los hospitales de la Comunidad Autónoma. Además, las ostomías afectan a todas las edades, desde bebés a mayores.

Con fecha 13 de octubre de 2021, en el Senado de España se aprobó por unanimidad la moción que insta a “seguir mejorando la accesibilidad de los edificios públicos, de manera que los aseos se adapten a las personas ostomizadas (...) y a promover medidas de sensibilización y concienciación social sobre la necesidad de mejorar la accesibilidad de los edificios privados, de manera que los aseos se adapten a las necesidades de las personas ostomizadas, de cara a garantizar su participación social”.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo en el plazo más breve de tiempo posible la adaptación de los baños en los edificios públicos a las necesidades de las personas ostomizadas y a impulsar en colaboración con los ayuntamientos la adaptación progresiva de los baños de uso público en general, asegurando en todo caso que los baños de los nuevos edificios públicos que se construyan o reformen vengán adaptados a las necesidades de este colectivo.

2.º La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a incorporar a la Estrategia de Accesibilidad del Principado de Asturias las necesidades de las personas ostomizadas, garantizando que en su diseño y ejecución no se produzcan errores que invaliden su funcionalidad, requiriendo para ello la colaboración y asesoramiento de la Federación de Asociaciones de Personas Ostomizadas de España, Fapoe.

Palacio de la Junta, 22 de febrero de 2023. Beatriz Polledo Enríquez, Susana Fernández Álvarez, Ricardo Menéndez Salmón, Ángela Vallina de la Noval, Adrián Pumares Suárez, Luis Armando Fernández Bartolomé, Portavoces.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre los residuos nucleares vertidos en el mar Cantábrico y en zonas de la fosa atlántica que pudieran afectar a las costas del Principado de Asturias y su impacto en el medio ambiente, la biodiversidad y seguridad humana (11/0179/0679/28700)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

El Grupo Parlamentario Foro Asturias, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, las tensiones diplomáticas y geopolíticas se están agravando por multitud de crisis de diversa naturaleza que están avivando la polarización dentro del orden internacional. Uno de estos últimos episodios fue la invasión de Ucrania por parte de Rusia el 24 de febrero de 2022, que ha reavivado nuevamente el debate público sobre la conveniencia del uso de la energía nuclear en los ámbitos civil y militar. Uno de los aspectos que en esta esfera están pasando más desapercibidos actualmente, pero que en España ya ha generado polémica en los últimos años, es el de la gestión de los residuos nucleares y las posibles ubicaciones donde instalar nuevos cementerios nucleares. Pero, curiosamente, la opinión pública asturiana y española no es tan consciente de que a unos pocos centenares de kilómetros de nuestras costas yacen multitud de residuos nucleares, en el fondo del mar Cantábrico y del océano Atlántico, desde hace décadas y sin ningún tipo de control, con el potencial peligro que suponen para el medio natural marino y la seguridad humana.

Desde el año 1949 y hasta 1982, ocho Estados europeos vertieron en torno a 222.732 bidones, los cuales contenían aproximadamente 114.726 toneladas de residuos nucleares en zonas profundas del Atlántico nororiental, según las cifras que aporta un artículo de la publicación científica *PLOS One* publicado en el año 2010. Estos vertidos se arrojaban en bidones de acero y hormigón en la fosa atlántica, una parte de los cuales acabaron a 200 kilómetros de la costa de Asturias, y también se esparcieron a 400 kilómetros y 650 kilómetros de la costa de Galicia. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) cataloga estos vertidos como desechos radiactivos de “baja e intermedia actividad”, especificando que proceden de la actividad de plantas nucleares, de los ciclos de combustibles nucleares como, por ejemplo, la fabricación o el reprocesamiento de los mismos, los radionucleidos empleados por la industria, medicina e investigación, o del propio desmantelamiento de las centrales nucleares. El OIEA también advierte en sus informes de que se vertieron al Atlántico grandes piezas intactas de viejas infraestructuras nucleares.

A partir de 1977, se realizaron varias mediciones periódicas de radioactividad hasta la década de los noventa. Desde entonces, las autoridades españolas y los organismos internacionales no tienen constancia de que se hayan repetido estos controles regulares en dichas zonas, por lo que la falta de información es total sobre estos vertidos nucleares, al no disponer de datos actualizados sobre las condiciones actuales en las que están estos bidones y si se está produciendo algún tipo de fuga radioactiva.

De los datos de los que disponemos, algunos son preocupantes, fueron aportados por el OIEA y los Estados implicados en estos vertidos, y es que en 1992, durante las prospecciones de inspección de estos residuos, se detectaron altas concentraciones de plutonio, lo que demostró que se estaban produciendo fugas radioactivas de los contenedores, por lo que a día de hoy es muy probable que estas fugas se sigan produciendo, debido a la corrosión y la alta presión que sufren estos barriles. Además, según recoge la propia OIEA en sus informes, estos bidones de residuos no fueron diseñados para aislar las sustancias radioactivas dentro del propio contenedor, cumplían una función de transporte hasta el lecho marino, y una vez vertidos se esperaba que esos elementos radiactivos se dispersaran lentamente en el agua de su entorno, encargándose el océano de diluir esta radiación.

En la actualidad no hay ningún tipo de programa regular de control de estos residuos *in situ* por parte de los Estados o de los organismos internacionales con competencias en la materia. Uno de los últimos controles efectuados en aguas afectadas por los vertidos nucleares del que se tiene constancia fue realizado en el 2005 por el OIEA, que determinó que los niveles de radioactividad en el agua eran muy bajos y que se diluían en el océano antes de poder alcanzar las costas europeas.

Los países causantes de estos vertidos frente a las costas europeas fueron principalmente Bélgica, Francia, Países Bajos y Reino Unido, y, con menor intensidad, Alemania, Italia, Suecia y Suiza. A lo que se suman los vertidos que de manera global se produjeron en el resto de océanos por parte de otros Estados con capacidades nucleares, principalmente los Estados Unidos y la extinta Unión Soviética.

A todos estos vertidos se deben añadir los hundimientos de buques con material nuclear. De los naufragios registrados en los mares de nuestro entorno, se tiene constancia del hundimiento en el mar Cantábrico del submarino de ataque soviético K-8, de propulsión nuclear, que se cree que portaba armamento nuclear. Incluso podrían existir otros hundimientos o vertidos no comunicados a las autoridades pertinentes de los Estados ribereños o a las organizaciones internacionales competentes. Como demostró la Justicia de Italia en la primera década de los 2000, al descubrir que la mafia calabresa podría haber hundido barcos con residuos tóxicos y también nucleares en el Mediterráneo, además de transportarlos ilegalmente a otros países de África, descubriéndose en el año 2009 uno de estos barcos hundidos por la mafia repleto de bidones con material tóxico frente a la costa de la ciudad italiana de Cosenza.

En 2017, coincidiendo con el 35 aniversario del fin de los vertidos nucleares en la fosa atlántica, varios medios de comunicación españoles publicaron investigaciones y noticias sobre la situación de los vertidos en aquel momento, que provocaron la reacción de diferentes formaciones políticas, especialmente del ámbito gallego, que impulsaron iniciativas y preguntas en el Parlamento de Galicia, el Congreso de los Diputados y la Eurocámara. La respuesta que se obtuvo de las instituciones españolas y europeas fue preocupante, al constatarse que no se estaba realizando ningún tipo de control público periódico sobre los vertidos nucleares en el Atlántico nororiental. El Gobierno español aclaró que controla de manera regular las aguas costeras, sin detectarse hasta el momento radioactividad que pudiera vincularse a causas no naturales, pero esto no sirve para descartar que en alta mar sí que se estén produciendo fugas radiactivas en el fondo marino.

Desconocemos si se han producido avances en la vigilancia de estos residuos nucleares en los últimos años por la falta de información pública de las autoridades competentes en la materia. Por lo que, ante la importancia de este asunto, sus posibles consecuencias negativas para el medio ambiente y la seguridad humana, y las incertidumbres que genera por la falta de control e información al respecto, la ciudadanía asturiana y sus instituciones públicas deben exigir la máxima transparencia ante este problema, pidiendo que se adopten todas las medidas necesarias para el seguimiento y evaluación regular de estos vertidos. Solo así se podrá garantizar un control riguroso en estas zonas marinas y la preparación de posibles planes de contingencia ante eventuales riesgos radioactivos.

Por todo ello, el Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias que suscribe presenta, para su debate ante la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Solicitar al Gobierno de España toda la información de la que disponga, y, en caso de no disponer de ella, que la requiera a las Administraciones o entidades correspondientes, nacionales o internacionales, sobre los vertidos de residuos nucleares efectuados en el mar Cantábrico y en las zonas de la fosa atlántica que pudieran afectar a las costas del Principado de Asturias, especificando la ubicación, cantidad, contenido, niveles de radioactividad y estado de los bidones o contenedores que los almacenan; todo ello, con el fin de analizar el posible impacto que puedan estar provocando estos residuos sobre el medio ambiente, la biodiversidad y la seguridad humana en la actualidad, y el que podrían tener en los próximos años y décadas.

Segundo. Requerir al Gobierno de España para que efectúe las gestiones pertinentes ante las instituciones de la Unión Europea, los organismos internacionales competentes y los Estados responsables de estos vertidos nucleares para que se establezca un sistema de control regular y fiable de estos residuos en el Atlántico nororiental, que permita la detección y el seguimiento de las posibles fugas radioactivas, posibilitando que se puedan implantar las medidas de contingencia necesarias para proteger el medio ambiente, la biodiversidad y la seguridad humana.

Tercero. Requerir al Gobierno de España para que a su vez exija a los Estados responsables de los vertidos nucleares el sellado o extracción de los bidones que contienen estos residuos, que por su ubicación puedan ser intervenidos o recuperados para su posterior gestión y control por dichos Estados, bajo la supervisión de los organismos internacionales competentes.

Cuarto. Requerir al Gobierno de España que estudie la posibilidad de instalar en la costa asturiana una estación de muestreo que permita vigilar la calidad radiológica de las aguas costeras, como ya se

está realizado mediante estas instalaciones en otros puntos del litoral español a través de la Red de Vigilancia Radiológica de ámbito nacional (REVIRA).

Quinto. Trasladar a la Comisión Arco Atlántico de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CAA-CRPM), en coordinación con los Gobiernos autonómicos de Galicia, Cantabria y País Vasco, el asunto de los residuos nucleares vertidos en el Atlántico nororiental, con el objetivo de incluir este problema en la agenda de trabajo de esta Comisión geográfica de la CRPM, buscando aunar esfuerzos y coordinar acciones para hacer frente a este desafío y problema común de las regiones atlánticas europeas.

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Adrián Pumares Suárez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre finalización de la obra de la escuela infantil 0-3 de Colombres para que entre en funcionamiento en septiembre de 2023 (11/0179/0676/28620)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Beatriz Polledo Enríquez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo del 2011, el entonces Consejero socialista de Educación, Herminio Sastre, presentó a bombo y platillo el proyecto para la escuela infantil de Colombres, una obra recogida en el llamado Plan A, con un plazo de ejecución de tres meses y una inversión de unos 300.000 euros. Contaría con tres aulas, sala de cunas, área interior de actividades, comedor, botiquín, despachos y área de actividades externas. Estaría anexo al colegio público y entraría en funcionamiento en septiembre u octubre de ese año.

Han pasado 12 años, tres legislaturas socialistas, y la escuela sigue a medio terminar, sin uso, sin luz, sin equipamientos, sin servicios, y con una disculpa tras otra. La misma legislatura pasada, en 2017, el Alcalde anunció que se abriría durante la legislatura si había demanda y financiación por parte del Principado; pues bien, demanda había y demanda hay, hasta el punto de que hay familias que se ven obligadas a llevar a sus hijos a escuelas infantiles en la vecina Cantabria, por falta de ese servicio aquí, en Colombres. Lo que no parece que haya es voluntad por parte del Gobierno socialista del Principado de poner en marcha este servicio tan reclamado por las familias; la última idea de la Consejería, en 2021, era instalar la escuela en el mismo edificio del colegio público, es decir, 300.000 euros de todos los asturianos tirados en un edificio en desuso.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante la Comisión competente, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a iniciar de forma urgente los trámites necesarios para finalizar la obra de la escuela infantil 0-3 de Colombres para que entre en funcionamiento en septiembre de 2023.

Palacio de la Junta General, 20 de febrero de 2023. Beatriz Polledo Enríquez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre el desarrollo reglamentario de la Ley 3/2013, de 28 de junio, de Medidas de Autoridad del Profesorado (11/0179/0677/28693)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de junio de 2013, se aprobó en la Junta General del Principado de Asturias la Ley 3/2013, de Medidas de Autoridad del Profesorado, que en su disposición adicional primera habilitaba al Consejo de Gobierno y a la Consejería competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones reglamentarias sean precisas para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en la misma.

Nos encontramos en el año 2023, casi diez años desde la aprobación de esta ley, y seguimos sin que el Gobierno del Principado de Asturias haya dictado la disposición reglamentaria que desarrolle y ejecute lo dispuesto en la ley. Esto supone que la autoridad de profesores y maestros de los colegios e institutos asturianos se encuentre mermada. Se han venido presentando, debatiendo e incluso aprobando varias iniciativas al respecto durante las pasadas legislaturas y no se ha llevado a cabo ningún avance.

El colectivo de enseñanza de Asturias y los equipos directivos necesitan saber a qué atenerse ante situaciones de agresión y violencia escolar que se repiten cada año en los centros educativos, y que son recogidas por varios estudios de diversas organizaciones. Sin ir más lejos, durante el curso pasado se presentaron 36 denuncias, lo que supuso un ligero aumento frente a los 33 casos del año anterior. Estos datos ponen de manifiesto que este problema continúa siendo una asignatura pendiente en el sistema educativo, que debe ser abordada desde diferentes frentes: el político, el social y el familiar.

El profesorado asturiano debe contar con la protección jurídica y unos protocolos de actuación que vendrían recogidos en el desarrollo reglamentario, fijando las pautas ante las diferentes situaciones que puedan darse dentro del ámbito escolar. Es un asunto que necesita respuesta urgente y la única posible es que la ley, aprobada hace casi diez años, cuente con el desarrollo reglamentario que saque al profesorado de esa situación de indefensión en la que se encuentra.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que lleve a cabo el desarrollo reglamentario para dar cumplimiento a la Ley 3/2013, de 28 de junio, de Medidas de Autoridad del Profesorado.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 23 de febrero de 2023. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Proposición no de ley ante Comisión de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Mixto sobre medidas en favor de las personas ostomizadas (11/0179/0678/28696)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Mixto, a través de sus respectivos Portavoces, Beatriz Polledo Enríquez, Susana Fernández Álvarez, Ricardo Menéndez Salmón, Ángela Vallina de la Noval, Adrián Pumares Suárez y Luis Armando Fernández Bartolomé, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una ostomía es un procedimiento quirúrgico por el que se realiza una apertura (estoma) en la piel. En el caso de las ostomías digestivas y urinarias, a través del estoma que se realiza en el abdomen, se da salida a una sección de intestino por la que se expulsan heces y/u orina, que van directamente a parar a una bolsa que la persona ostomizada tiene pegada al abdomen.

En el estoma no hay esfínter, de modo que las personas ostomizadas no pueden controlar cuándo van a evacuar. Cuando la bolsa se llena, los ostomizados tienen que vaciarla con urgencia para que no se

despegue o reviente por saturación, y enjuagarla para que quede limpia, o bien directamente cambiarla. En la actualidad, la carencia de baños públicos adaptados a personas ostomizadas hace que, cuando una persona ostomizada tiene la necesidad de vaciar una bolsa, tenga que ponerse de rodillas o agacharse, algo que no todos pueden hacer. Esto supone un gran impacto en su calidad de vida.

La ausencia en los baños públicos de condiciones idóneas para vaciar las bolsas y cuidar la higiene del estoma es un problema grave, que solo lo conocen quienes lo padecen. Situaciones cotidianas como entrar en un aseo público se convierten diariamente en una penalidad para estas personas, ya que, actualmente, no cuentan con las condiciones óptimas de higiene necesaria. Esta situación no es aceptable, sobre todo si tenemos en cuenta que los baños adaptados a las personas ostomizadas no requieren de grandes exigencias técnicas. Se trata, sobre todo, de una cuestión de voluntad política y de sensibilidad para con este colectivo.

Esta problemática, que en Asturias afecta a más de 4800 personas que viven con una ostomía, repercute en la satisfacción personal de las personas afectadas, que no pueden llevar a cabo una necesidad fisiológica básica como el resto, y no solo eso, sino que limitan al máximo el salir de casa, perdiendo así el poder socializar. Solo en el HUCA, se practicaron el pasado año 249 ostomías, a las que habría que añadir las realizadas en el resto de los hospitales de la Comunidad Autónoma. Además, las ostomías afectan a todas las edades, desde bebés a mayores.

Con fecha 13 de octubre de 2021, en el Senado de España se aprobó por unanimidad la moción que insta a “seguir mejorando la accesibilidad de los edificios públicos, de manera que los aseos se adapten a las personas ostomizadas (...) y a promover medidas de sensibilización y concienciación social sobre la necesidad de mejorar la accesibilidad de los edificios privados, de manera que los aseos se adapten a las necesidades de las personas ostomizadas, de cara a garantizar su participación social”.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo en el plazo más breve de tiempo posible la adaptación de los baños en los edificios públicos a las necesidades de las personas ostomizadas y a impulsar en colaboración con los ayuntamientos la adaptación progresiva de los baños de uso público en general, asegurando en todo caso que los baños de los nuevos edificios públicos que se construyan o reformen vengán adaptados a las necesidades de este colectivo.

2.º La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a incorporar a la Estrategia de Accesibilidad del Principado de Asturias las necesidades de las personas ostomizadas, garantizando que en su diseño y ejecución no se produzcan errores que invaliden su funcionalidad, requiriendo para ello la colaboración y asesoramiento de la Federación de Asociaciones de Personas Ostomizadas de España, Fapoe.

Palacio de la Junta, 22 de febrero de 2023. Beatriz Polledo Enríquez, Susana Fernández Álvarez, Ricardo Menéndez Salmón, Ángela Vallina de la Noval, Adrián Pumares Suárez, Luis Armando Fernández Bartolomé, Portavoces.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política en materia de emergencias y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) (11/0181/1041/28676)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de emergencias y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA).

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo explican desde su consejería las desorbitadas facturas de luz y gas a las que tienen que hacer frente los vecinos de La Mayacina (11/0186/3484/28639)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Manuel Cifuentes Corujo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo explican desde su consejería las desorbitadas facturas de luz y gas a las que tienen que hacer frente los vecinos de La Mayacina?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 21 de febrero de 2023. Manuel Cifuentes Corujo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre las previsiones de su consejería para promover la construcción de viviendas protegidas de renta limitada (11/0186/3485/28651)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Manuel Cifuentes Corujo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para promover la construcción de viviendas protegidas de renta limitada en Asturias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 22 de febrero de 2023. Manuel Cifuentes Corujo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo se están cubriendo las necesidades del servicio en la categoría de bombero conductor ocasionadas por bajas, jubilaciones o vacantes (11/0186/3486/28679)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo se están cubriendo las necesidades del servicio en la categoría de bombero conductor ocasionadas por bajas, jubilaciones o vacantes?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo se aplica la Ley de Contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0186/3487/28681)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo se aplica la Ley de Contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cuál es la finalidad de las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0186/3488/28684)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la finalidad de las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre quién es el responsable de las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0186/3489/28685)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Quién es el responsable de las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si considera que el deporte es una buena herramienta para fomentar la igualdad en la sociedad asturiana (11/0186/3490/28688)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Considera que el deporte es una buena herramienta para fomentar la igualdad en la sociedad asturiana?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 22 de febrero de 2023. Sergio García Rodríguez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuáles son los planes de su consejería para el Instituto de Valliniello, en Avilés, después de hacerse público que presenta signos de colapso parcial (11/0186/3491/28690)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de la Consejería de Educación para el Instituto de Valliniello, en Avilés, después de hacerse público que presenta signos de colapso parcial, según los técnicos?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 22 de febrero de 2023. Luis Carlos Fanjul Viña.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo valoran desde su consejería la carga burocrática existente en la labor de los docentes (11/0186/3492/28691)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valoran desde la Consejería de Educación la carga burocrática existente en la labor de nuestros docentes asturianos?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 22 de febrero de 2023. Luis Carlos Fanjul Viña.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué uso futuro plantea para los terrenos de la mina de Cerredo, en la que actualmente se están realizando trabajos de restauración (11/0186/3493/28701)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué uso futuro plantea el Consejo de Gobierno para los terrenos de la mina de Cerredo, en la que actualmente se están realizando trabajos de restauración?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Adrián Pumares Suárez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre si es compatible la restauración de los terrenos de la mina de Cerredo con la puesta en marcha de un museo minero en su tercera planta (11/0186/3494/28702)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Es compatible la restauración de los terrenos de la mina de Cerredo con la puesta en marcha de un museo minero en su tercera planta?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Adrián Pumares Suárez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre en qué estado van a quedar las pistas de la mina de Cerredo tras finalizar los trabajos de restauración (11/0186/3495/28703)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿En qué estado van a quedar las pistas de la mina de Cerredo tras finalizar los trabajos de restauración?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo se están cubriendo las necesidades del servicio en la categoría de bombero conductor ocasionadas por bajas, jubilaciones o vacantes (11/0188/4074/28677)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo se están cubriendo las necesidades del servicio en la categoría de bombero conductor ocasionadas por bajas, jubilaciones o vacantes?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo se aplica la Ley de Contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0188/4075/28680)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo se aplica la Ley de Contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre quién es el responsable de las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0188/4076/28682)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Quién es el responsable de las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cuál es la finalidad de las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0188/4077/28683)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la finalidad de las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué uso futuro plantea para los terrenos de la mina de Cerredo, en la que actualmente se están realizando trabajos de restauración (11/0188/4081/28695)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

PREGUNTA

¿Qué uso futuro plantea el Consejo de Gobierno para los terrenos de la mina de Cerredo, en la que actualmente se están realizando trabajos de restauración?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre si es compatible la restauración de los terrenos de la mina de Cerredo con la puesta en marcha de un museo minero en su tercera planta (11/0188/4082/28697)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

PREGUNTA

¿Es compatible la restauración de los terrenos de la mina de Cerredo con la puesta en marcha de un museo minero en su tercera planta?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre en qué estado van a quedar las pistas de la mina de Cerredo tras finalizar los trabajos de restauración (11/0188/4083/28699)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

PREGUNTA

¿En qué estado van a quedar las pistas de la mina de Cerredo tras finalizar los trabajos de restauración?

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pregunta con respuesta oral ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre si considera que el aula de Naveces, perteneciente al CRA Castrillón-Illas, se encuentra en las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad educativa (11/0188/4071/28622)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión.

PREGUNTA

¿Considera que el aula de Naveces, perteneciente al CRA Castrillón-Illas, se encuentra en las condiciones adecuadas para que se desarrolle en ella la actividad educativa?

Palacio de la Junta General, 20 de enero de 2023. Gloria García Fernández.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuáles son los planes de su consejería para el Instituto de Valliniello, en Avilés, después de hacerse público que presenta signos de colapso parcial (11/0188/4079/28689)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de la Consejería de Educación para el Instituto de Valliniello, en Avilés, después de hacerse público que presenta signos de colapso parcial, según los técnicos?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 22 de febrero de 2023. Luis Carlos Fanjul Viña. Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo valoran desde su consejería la carga burocrática existente en la labor de los docentes (11/0188/4080/28692)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cómo valoran desde la Consejería de Educación la carga burocrática existente en la labor de nuestros docentes asturianos?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 22 de febrero de 2023. Luis Carlos Fanjul Viña. Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo explican desde su consejería las desorbitadas facturas de luz y gas a las que tienen que hacer frente los vecinos de La Mayacina (11/0188/4072/28640)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Manuel Cifuentes Corujo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cómo explican desde su consejería las desorbitadas facturas de luz y gas a las que tienen que hacer frente los vecinos de La Mayacina?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 21 de febrero de 2023. Manuel Cifuentes Corujo. Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre las previsiones de su consejería para promover la construcción de viviendas protegidas de renta limitada (11/0188/4073/28652)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Manuel Cifuentes Corujo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para promover la construcción de viviendas protegidas de renta limitada en Asturias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 22 de febrero de 2023. Manuel Cifuentes Corujo.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si considera que el deporte es una buena herramienta para fomentar la igualdad en la sociedad asturiana (11/0188/4078/28687)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Considera que el deporte es una buena herramienta para fomentar la igualdad en la sociedad asturiana?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 22 de febrero de 2023. Sergio García Rodríguez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.20.03 RETIRADA

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejero de Salud sobre qué opinión le merecen las condiciones laborales de los trabajadores del Servicio de Salud del Principado de Asturias (11/0188/4044/28382)

(Mesa de la Cámara de 27 de febrero de 2023.)

Comunicada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña, con fecha 21 de febrero de 2023 (RE 33905), la retirada de su pregunta con respuesta oral ante Comisión al Consejero de Salud sobre qué opinión le merecen las condiciones laborales de los trabajadores del Servicio de Salud del Principado de Asturias, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son las fundaciones que han recibido fondos públicos desde el año 2019 para el acogimiento de menores, qué cantidades han recibido durante estos años, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/2386/28641)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Manuel Cifuentes Corujo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las fundaciones que han recibido fondos públicos desde el año 2019 para el acogimiento residencial de menores y qué cantidades han recibido durante estos años?
¿Qué centros han gestionado esas fundaciones con fondos públicos y cuál es el número de plazas totales que gestionan?
¿Cuántos menores han pasado por estas fundaciones desde el año 2019?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 21 de febrero de 2023. Manuel Cifuentes Corujo.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre la ejecución de las partidas 227006, 472002, 482052 y 482052 del programa 455E, “Promoción cultural, bibliotecas, archivos y museos”, correspondientes al ejercicio 2022 y qué trabajos y actividades van a llevarse a cabo con cargo a las correspondientes partidas del Presupuesto para 2023 (11/0189/2387/28642)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

— ¿Qué estudios, trabajos técnicos y/o proyectos de investigación se han llevado a cabo, y cuáles han sido el adjudicatario y el coste de cada uno de dichos trabajos, con cargo a la partida presupuestaria 227006, “Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación”, incluida en el programa 455E, “Promoción cultural, bibliotecas, archivos y museos”, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo (03 Dirección General de Cultura y Patrimonio), dentro de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2022? ¿Cuál es el grado de ejecución de dicha partida?

— ¿Qué estudios, trabajos técnicos y/o proyectos de investigación se tiene previsto llevar a cabo a lo largo de este año 2023 con cargo a la partida presupuestaria 227006, “Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación”, incluida en el programa 455E, “Promoción cultural, bibliotecas, archivos y museos”, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo (03 Dirección General de Cultura y Patrimonio), dentro de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2023?

— ¿Qué actividades culturales se han llevado a cabo, y cuáles han sido el adjudicatario y el coste de cada una de ellas, con cargo a la partida presupuestaria 472002, “Transferencias corrientes a empresas privadas. Subvenciones en materia de cultura. Actividades culturales”, incluida en el programa 455E, “Promoción cultural, bibliotecas, archivos y museos”, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo (03 Dirección General de Cultura y Patrimonio), dentro de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2022? ¿Cuál es el grado de ejecución de dicha partida?

— ¿Qué actividades culturales se tiene previsto llevar a cabo a lo largo de este año 2023 con cargo a la partida presupuestaria 472002, “Transferencias corrientes a empresas privadas. En materia de cultura. Actividades culturales”, incluida en el programa 455E, “Promoción cultural, bibliotecas, archivos y museos”, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo (03 Dirección General de Cultura y Patrimonio), dentro de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2023?

— ¿Qué actividades culturales y formativas se han llevado a cabo, y cuáles han sido el adjudicatario y el coste de cada una de ellas, con cargo a la partida presupuestaria 482052, “Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro. Subvenciones en materia de educación y cultura. Actividades culturales y formativas”, incluida en el programa 455E, “Promoción cultural, bibliotecas, archivos y museos”, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo (03 Dirección General de Cultura y Patrimonio), dentro de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2022? ¿Cuál es el grado de ejecución de dicha partida?

— ¿Qué actividades culturales y formativas se tiene previsto llevar a cabo a lo largo de este año 2023 con cargo a la partida presupuestaria 482052, “Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro. En materia de educación y cultura. Actividades culturales y formativas”, incluida en el

programa 455E, “Promoción cultural, bibliotecas, archivos y museos”, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo (03 Dirección General de Cultura y Patrimonio), dentro de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2023?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 21 de febrero de 2023. Sergio García Rodríguez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si ha evaluado el impacto ambiental del proyecto de construcción de un punto de avistamiento geológico en La Farrapona, Somiedo, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/2389/28704)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Ovidio Zapico González, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Recientemente, se dio cuenta en los medios de comunicación de la intención del Ayuntamiento de Somiedo de construir un punto de avistamiento geológico en La Farrapona, que estará operativo en el mes de octubre. Dicha construcción estará financiada con cargo al Plan de Sostenibilidad Turística de Somiedo y con una cantidad aportada por la multinacional EDP.

¿Ha evaluado el Gobierno el impacto ambiental de dicho proyecto, habida cuenta de que afecta a un espacio protegido? ¿Ha evaluado el Gobierno si dicha obra es compatible con el IGI de Somiedo? ¿Ha consultado el Ayuntamiento de Somiedo con el Gobierno de Asturias la conveniencia o no de dicha construcción?

Palacio de la Junta, 23 de febrero de 2023. Ovidio Zapico González.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (11/0217/1339/28675)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 27 de febrero de 2023.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con las contrataciones en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA).

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.20 OTRAS INFORMACIONES

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente 8500000336/2023, de incorporación de remanentes afectados en la sección 85, Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (11/0205/0116/28649)

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2023, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Principado de Asturias 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre el expediente 8500000336/2023, de incorporación de remanentes afectados en la sección 85, Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, y asignar el expediente a la Comisión de Hacienda.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

